



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



RESOLUCIÓN N° 041/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los artículos 90° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Dispensarse de Trámites para el tratamiento de la Minuta de Comunicación N° 007/2010-2011 que recomienda al Órgano Ejecutivo Departamental: Gobernador y Ejecutivos Seccionales de Desarrollo, la Reglamentación del Artículo Quinto de la Ley Departamental N° 007 en forma participativa y consensuada con los Representantes, Directorios y Sindicatos de las Entidades y/o Empresas Públicas y de Servicios, Unidades Desconcentradas señaladas en el mencionado artículo y en coordinación con las Organizaciones Sociales, Instituciones Cívicas, Pueblos Originarios y Sociedad Civil, en el marco de la autonomía y una planificación departamental y en estricta observancia de los derechos laborales y normativa legal en actual vigencia.

### Regístrese, comuníquese y Archívese

Es dada en el Salón Rojo de la Alcaldía Municipal de Entre Ríos Provincia O'Connor del Departamento de Tarija, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diez años.

  
Alinda Vite Farfán  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

RESOLUCIÓN N° 042/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



De conformidad con los artículos 4°, 59° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Aprobar que las próximas Sesiones Ordinarias del Pleno se realicen en las Secciones Municipales a convocatoria de la directiva de acuerdo a un cronograma con el fin de tener una visión más cercana de la realidad de la población del Departamento de Tarija.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Es dada, en el Salón Rojo de la Alcaldía Municipal de Entre Ríos a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diez años.

*Alcida Vilte Farfán*  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

*Dr. José Amás Veliz*  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



RESOLUCIÓN N° 043/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con el Artículo 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

#### ARTICULO UNICO

- I. Aprobar la Convocatoria Pública de Postulación a Vocales Del Tribunal Electoral Departamental De Tarija, en observancia a lo previsto por los Artículos 205° y 206° parágrafo V de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 33° numeral 6 de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional.
- II. Disponer su inmediata publicación y difusión en los medios de prensa escrita y otros de circulación Departamental.
- III. Remitir a la Comisión de Constitución Estatuto y Desarrollo Institucional Autónomo a objeto de que sé prosiga con el procedimiento establecido hasta su conclusión.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Es dada en el Salón de la Gobernación Seccional Padcaya, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diez años.



Justino Zambrana Cachari  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



RESOLUCIÓN N° 044/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los artículos 90° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Dispensarse de Trámites para el tratamiento de la Minuta de Comunicación N° 008/2010-2011 que recomienda al Gobernador del departamento autónomo de Tarija, destinar a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Productivo y Secretaría de Desarrollo Rural y Pueblos indígenas, los recursos necesarios para la atención urgente de las 62 familias afectadas por el incendio ocurrido el 29 de octubre del presente año en las comunidades de la Mamora, Mamora Norte y Santa Clara, que sufrieron la pérdida de sus cultivos, animales domésticos, plantaciones frutales y bosques nativos; en base al informe elaborado por el Gobierno Municipal de Padcaya de fecha 10 de noviembre de 2010, adjunto.

### Regístrese, Comuníquese y Archívese

Es dada en el Salón Rojo de la Gobernación Seccional de Padcaya del Departamento de Tarija, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diez años.

**Justino Zambrana Cachari**  
Presidente en Ejercicio  
Asamblea Legislativa Departamental

**Dr. José Amás Veliz**  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



RESOLUCIÓN N° 045/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los artículos 44° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Conformar la Comisión de Asamblea, integrada por los/las Asambleístas: Antonio Tato Luis Titular, Carmen Rosa Cortéz Pérez Suplente, José Quecaña Titular, Martha Aramayo Suplente, Sergio Reyes Titular, Alejandra Marcilli Suplente, Ana María León Titular, Mario Aldana Suplente, que funcionará durante el Receso Legislativo de fin de año que empezara a correr desde el 22 de diciembre de 2010 hasta el 6 de enero de 2011 inclusive, con el fin de atender temas urgentes referentes a trabajo de esta instancia legislativa.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los un días del mes de diciembre de dos mil diez años.

Justino Zambrana Cachari  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



RESOLUCIÓN N° 046/2010-2011

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los artículos 4º, 59º, 105º y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Aprobar que la próxima Sesión Ordinaria del Pleno se llevará a cabo en la Ciudad de Bermejo Provincia Arce el día lunes 6 de diciembre de la presente gestión a horas tres de la tarde a citación de la directiva, y que el día martes 7 de diciembre el Pleno acompañará a la Sesión de Honor preparada por el Concejo Municipal de Bermejo, y de los demás actos cívicos preparados en Conmemoración a su Aniversario.

### Regístrese, comuníquese y archívese.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los dos días del mes de diciembre de dos mil diez años.

Justino Zambrana Cachari  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



## Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

### RESOLUCIÓN N° 47/2010-2011



De conformidad con los artículos 90° 105 y 106° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Dispensarse de Trámites para el tratamiento de la **Minuta de Comunicación N° 009/2010-2011**, que recomienda al Gobernador del Departamento Autónomo de Tarija, la pronta ejecución de los proyectos de "Riego del Triangulo de Bermejo" que se encuentra en fase de licitación y el de la "Represa San Telmo" que se encuentra en etapa de pre inversión, con recursos asignados en los Planes Operativos Anuales y Presupuesto 2010 y 2011 para las etapas respectivas que corresponden; así como la gestión de recursos suficientes y necesarios para la etapa de inversión del proyecto "Presa San Telmo" tanto en instancias Nacionales como Internacionales.

#### Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Es dada en la Salón de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Bermejo, Segunda Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diez años.

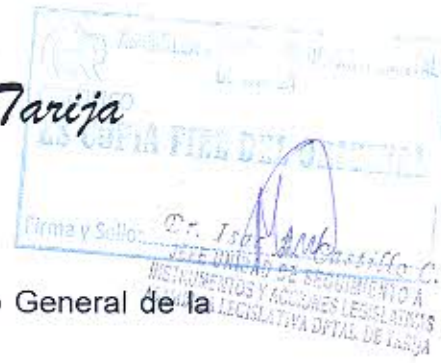
  
Aluida Vilte Farfán  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA



# Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

## RESOLUCIÓN N° 48/2010-2011



De conformidad con los artículos 90°, 105 y 106° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Dispensarse de Trámites para el tratamiento de la **Minuta de Comunicación N° 010/2010-2011**, que recomienda al Órgano Ejecutivo Departamental, que dentro sus competencias y de acuerdo a Ley, la inmediata reglamentación no mayor a 15 días hábiles para la ejecución del Proyecto **“Fomento a la Transformación y Comercialización de Cítricos Bermejo” (Planta Procesadora)** en cumplimiento a la designación de recursos que se halla consignado en los POAs y Presupuestos 2010 y 2011 aprobados por esta Asamblea Mediante Ley Financial Departamental 02, 04 y 05 y que se encuentran presupuestados para la presente gestión 2010 con un presupuesto de **Bs. 344.060** y para la gestión 2011 con un presupuesto de **Bs. 10.091.140**, La reglamentación y su administración, se realizara con la participación de las organizaciones de productores de cítricos, Federación Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo, Federación de Colonizadores de Bermejo, con control social de acuerdo a los artículos 141° y 142° de la Constitución Política del Estado, formando parte de un Directorio que se conforme para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Planta Procesadora de Cítricos.

### Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Es dada en la Salón de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Bermejo, Segunda Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diez años.

  
Aluida Vilte Farfán  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Dr. José Amás Veliz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE TARIJA





## Asamblea Legislativa Departamental de Tarija



### RESOLUCIÓN N° 49/2010-2011

De conformidad con los artículos 90°, 105 y 106° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Dispensarse de Trámites para el tratamiento de la **Minuta de Comunicación N° 011/2010-2011**, que recomienda al Órgano Ejecutivo Departamental "**LA COMPRA DE UN GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA A GAS PARA LA CIUDAD DE BERMEJO**", en la zona de bombeo, así también la gestión de recursos suficientes y necesarios para la etapa de ejecución.

#### Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Es dada en la Salón de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Bermejo, Segunda Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diez años.

  
**Aluida Viltz Farfán**  
**PRESIDENTA**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

  
**Dr. José Amás Veliz**  
**SECRETARIO**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

